COMISIÓN PARLAMENTARIA CONJUNTA DEL MERCOSUR
ver exposición

COMISIÓN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, RELACIONES, COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN REGIONAL DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 29 de marzo de 2006

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Enrique Pintado.

MIEMBROS: Señores Representantes Washington Abdala, Silvana Charlone, Rubén Martínez Huelmo, Daniel Peña Fernández y Jaime Mario Trobo.

DELEGADOS DE SECTOR: Señores Representantes Diego Cánepa, Doreen Javier Ibarra, Liliám Kechichián y Víctor Semproni.

ASISTEN: Señores Representantes Roberto Conde, Juan José Domínguez, Álvaro F. Lorenzo y señor Senador Eber Da Rosa.

INVITADOS: Por la Comisión de Actividades Productivas, Relaciones, Cooperación e Integración Regional de la Junta Departamental de Montevideo: señores Ediles Leonel Viera, Dardo Maidana, Marcelo Carrasco, Julio Schiavone y señora Edila Cecilia Cairo.

SEÑOR PRESIDENTE (don Washington Abdala).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Damos la bienvenida a la delegación de la Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR, sección Uruguay. Hemos realizado esta convocatoria para trabajar en conjunto y porque sabemos que tienen algunos elementos de información para suministrarnos.

SEÑOR DOMÍNGUEZ.- En realidad, no contamos con mayores datos sobre los aspectos específicos que se desean conocer. Indudablemente, debe haber un relacionamiento entre la Comisión de Asuntos Internacionales y la Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR.

Existe la necesidad vital de desarrollar todos los temas que se están trabajando, apuntando a la creación del Parlamento en diciembre. No obstante, sabemos que en el escenario político se están viviendo cuestiones particulares sobre las cuales, tal vez, los señores Diputados deseen intercambiar opiniones.

Como expresé, no sé cuál es la inquietud específica que desean que se aclare, pero nosotros tenemos mucho para hablar. En este momento, no se encuentra el Presidente de la Comisión Parlamentaria Conjunta, pero el conjunto de los compañeros que trabajamos en la Comisión -principalmente, los integrantes del Poder Ejecutivo- tenemos una serie de cuestiones para plantear. Si les parece bien, haré una síntesis y luego buscamos profundizar en lo que les parezca más importante.

Uno de los principales aspectos que viene desarrollando la Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR es la forma en que podremos constituir esta comunidad legislativa -diríamos-; o sea, que este encuentro regional adquiera una característica referida a los aspectos institucionales y pueda dar un vuelco al relacionamiento que se tiene en la región.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Pintado)

——Cuando se comenzó a trabajar en estos temas -por supuesto, aquí hay compañeros Legisladores con más conocimiento al respecto de años anteriores- no se tenía el escenario de dificultades puntuales que existe hoy, sino que el horizonte de trabajo era ver cuáles normas podían regirnos desde el punto de vista institucional. Con el apoyo claro de la Secretaría Administrativa de la Comisión Parlamentaria Permanente -SAPP-, que está a cargo del Secretario Casal, se conformó un equipo que quedó establecido allí, siendo un respaldo; posteriormente, ingresaron otros funcionarios que han dado un matiz especial, con un cariz de mucha profesionalidad en estos temas.

Creo que una de las cuestiones más difíciles constituían las diferencias que tenían los diversos países que integran el MERCOSUR, y no me refiero solo a las asimetrías en términos de tamaño sino también en términos de cultura política. Cada uno daba su nota, a veces, de dificultades o de entredichos o cuestiones que no quedaban demasiado claras. Concretamente, nosotros estábamos conviviendo con situaciones como las que tenía Paraguay o como las de hace tres o cuatro años con Brasil, cuando hubo dificultades con el arroz. Empezamos a notar las características propias de las regiones, siendo dificultades que no estaban previstas; me refiero al papel que juegan provincias o Estados, que inciden en las políticas globales de sus propios países.

No quiero hacer una lectura pormenorizada de los pasos institucionales que dimos -inclusive, no vine preparado para ello- para ir marcando las pautas de un cronograma de trabajo. En el año 2006 está prevista la instalación del Parlamento, con una composición fija de dieciocho parlamentarios por cada país, con un voto cada uno. Triunfó el planteo paritario que propuso Paraguay; en cambio, se pospone la sugerencia de Argentina y Brasil con relación a la incorporación en forma proporcional al tamaño de los países. En realidad, ellos discutieron bastante -sobre todo, Brasil- para instalar su criterio en cuanto a que debía haber una referencia más directa a la composición de su volumen. En general, queda claro que vamos a trabajar para establecer ese Parlamento en diciembre de 2006, fijándose la sede en Montevideo -se firmó el año pasado- y firmando que se tienen que votar los protocolos; cada país debe votarlos.

Me parece que lo más jugoso de este tema son las vicisitudes que hemos vivido y que en este momento estamos viviendo, que han puesto en tela de juicio este asunto. Inclusive, desde el punto de vista político, se respira, legítimamente -diría-, un posicionamiento en cuanto a empezar a mirar con mucho más detenimiento el desarrollo regional que tendremos.

Me gustaría que ingresáramos a las preguntas. Por supuesto que el señor Diputado Pintado, quien es Vicepresidente de la Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR, nos podrá dar una base de información más sólida, pero me parece que las preguntas nos situarán más en el interés específico con relación al planteo de integración del MERCOSUR.

SEÑOR ABDALA (don Washington).- En la doble condición de estar en las dos canchas, creo que podría llegar a ser interesante -estoy seguro que más de uno lo estamos pensando- que en los próximos meses -pero no dentro de demasiado tiempo; cuando se encuentre la oportunidad sensata para hacerlo- el Parlamento, nuestra Cámara de Representantes, hiciera un análisis en su conjunto bajo el formato que se entienda pertinente acerca de cómo vamos a llegar al Parlamento del MERCOSUR desde la óptica de la Comisión Parlamentaria Conjunta. Creo que la Cámara se puede dar un debate al respecto, porque considero que va a ser realmente útil. Además, tengo la sensación de que hay una matriz informativa más o menos acabada y habrá que buscar la oportunidad para hacerlo. Podrá ser en junio o julio, pero no debería ser más allá de ese tiempo, para que, además, las colectividades políticas hagan sus reflexiones internas.

Mi planteo concreto para el día de hoy es que en los próximos sesenta o noventa días tengamos un avance sobre cómo está la cuestión del Parlamento del MERCOSUR y, eventualmente, cómo lo vemos desde la Comisión Parlamentaria del MERCOSUR, con informes consensuados, si los hay, o de mayorías y de minorías. No tiene por qué ser algo acabado, pero creo que no debería ocurrir que lleguemos a fin de año y nos encontremos con que algunos parlamentarios nos dijeran que no dimos la información a todos.

SEÑOR PRESIDENTE.- La invitación a la Comisión Parlamentaria conjunta del MERCOSUR tenía que ver con la situación generada con la República Argentina en torno al diferendo por las plantas de celulosa, mal llamadas papeleras. En eso queríamos centrar la discusión, más allá de que son útiles todas las informaciones que se pueden aportar, máxime cuando en breve vamos a tener la discusión del tratado que convalida, o no, el Parlamento del MERCOSUR. Nos interesaba conocer su punto de vista, porque en esta Comisión había inquietud al respecto

Está prevista la comparecencia del Canciller de la República. Según me informaba el Secretario, dicha comparecencia estaba prevista para la semana próxima y después fue suspendida porque el Ministro tuvo un problema. Quiero aclarar que esto fue antes de la noticia de que el Presidente de los argentinos no iba a venir a la estancia de Anchorena a reunirse con Vázquez. Entonces, el Canciller no va a venir; esperamos que lo haga pronto. Parte de esa preocupación de la Comisión de Asuntos Internacionales -creo que la iniciativa fue del señor Diputado Washington Abdala- tenía que ver con el intercambio de ideas acerca de cómo vemos el tema del diferendo con la República Argentina.

SEÑOR DOMÍNGUEZ.- Con respecto a lo que afirmaba el señor Diputado Washington Abdala, de más está decir que hay un déficit muy grande porque no ha habido una iniciativa concreta -en esto tal vez, y sin tal vez, tendríamos que hacernos una autocrítica-, pero nosotros fundamentalmente tenemos que discutir el Protocolo. Eso va a llevar un tiempo, porque es una discusión profunda, un debate amplio y democrático. Ahí vamos a tener la oportunidad de poner sobre el tapete toda la situación. Esa es la respuesta al señor Diputado Washington Abdala en cuanto a que no solamente es nuestro anhelo sino también un deber: discutir el Protocolo.

Precisamente, ayer estuve conversando con gente de la Embajada de Brasil y me dijeron que el tema está en el Parlamento brasileño y que se encuentra un poquito trancado por estas situaciones, pero que creen que en unos días van a discutirlo.

SEÑOR TROBO.- Me parece que es importante que quede en la versión taquigráfica que realmente hubiera sido muy bueno discutir sobre el Parlamento del MERCOSUR antes de la elaboración de un Protocolo. Este tema es de mucha importancia y, a nuestro juicio, ha habido un avance voluntarista que no se apegó a lo que es el diálogo político que necesariamente el Uruguay debió darse sobre este tema. Ya llegará el momento de discutirlo, pero confieso que hubiera sido mucho mejor hacerlo antes de que fuera redactado el Protocolo -como corresponde- y no después. Me parece que hoy solo se van a fijar posiciones y nada más, pero el Uruguay se va a embarcar en una cuestión formal en el marco del acuerdo del MERCOSUR que va mucho más allá -a nuestro juicio- de las posibilidades que tiene hoy en día. Además, se va avanzar en los aspectos políticos cuando en relación a los aspectos originales del acuerdo no solo no hubo el avance previsto sino que hubo un retroceso. Y esta no es solo mi opinión, sino la que recoge -por lo menos, en mi interpretación- la voz de todos quienes desde la vida política del Uruguay hacen un análisis crítico, en el sentido positivo de la realidad del MERCOSUR. Por eso

mismo, creo que es importante señalarlo. Vamos a discutir algo que no discutimos antes, y eso es una cuestión de responsabilidad política.

(Interrupción del señor Representante Martínez Huelmo)

——Sí, señor Diputado, no lo discutimos antes. Llegamos con los hechos consumados. Repito: llegamos con los hechos consumados; no hay ninguna duda.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR IBARRA.- Hubo una invitación por parte de la Comisión de Asuntos Internacionales a los integrantes de la CPC, la cual agradecemos junto con el café y el té.

Teníamos alguna incógnita en cuanto al tema a tratar. No tenemos ningún inconveniente -está presente la Mesa así como otros integrantes de la CPC- en tratar el tema que se estime oportuno. Sin embargo, no puedo dejar de mencionar que en la Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR, Sección Uruguay, están representados tres partidos políticos: el Partido Colorado, el Partido Nacional y el Frente Amplio. Allí, el año pasado, se trabajó prácticamente a "full" a fin de estructurar el Protocolo del Parlamento del MERCOSUR. Inclusive, varios señores legisladores que estamos presentes estuvimos en la reunión cumbre que se realizó en el mes de diciembre. Se llegó a la redacción de un Protocolo, que muchos entendemos que es positivo. La delegación de Uruguay -presidida por el Presidente de la CPC-, hizo un gran esfuerzo para llegar a un acuerdo. No sé qué ha pasado en la Comisión de Asuntos Internacionales; es algo que no me concierne porque solo soy delegado de sector y estoy trabajando en otros ámbitos.

Quiero que conste claramente en la versión taquigráfica que en el ámbito correspondiente, que es la Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR, Sección Uruguay, la temática del protocolo estuvo presente durante todo el año 2005. Allí intercambiamos opiniones, negociamos permanentemente con las delegaciones de los otros países amigos y llegamos a la redacción que a esta altura todos conocemos. Como acá se han hecho algunas manifestaciones, quería hacer esta aclaración con referencia a la forma en que hemos trabajado.

SEÑOR ABDALA (don Washington).- Es cierto lo que dice el señor Diputado Ibarra; es un dato: se trabajó. También es cierto que nunca pasamos el tema a votación expresa, porque sabíamos que había divergencias. En consecuencia, es un dato de la realidad que hubo aportes de mucha gente, pero reconozcamos que esto ha sido liderado, básicamente, por la fuerza política que está en el Gobierno. Me acuerdo de una reunión en esta misma Sala en la que el señor Senador Penadés y quien suscribe hicimos un planteo en la línea de que el documento de Protocolo no había sido socializado lo suficiente.

De cualquier manera, hay un nivel fáctico; el Parlamento tendrá que abordarlo. La realidad es como es; hoy ya estamos en este camino.

Quería hacer esta nota al pie, haciendo un agregado en la línea del mini contencioso Trobo-Ibarra.

SEÑOR IBARRA.- De repente, faltó algún hecho formal. Lo cierto es que existió participación en distintos ámbitos; inclusive, cuando se reunía la Mesa de la CPC algunos compañeros legisladores que no la integramos -no únicamente del Frente Amplio- participamos activamente, dando opiniones, escuchando, tomando nota, consultando a nuestros sectores políticos.

Era esto cuanto quería expresar.

SEÑOR TROBO.- Quiero hacer una aclaración. Seguramente, el señor Diputado Ibarra no comprendió bien el alcance de mis palabras; iban mucho más a la sustancia que a la forma.

El Uruguay tiene un problema muy serio con el MERCOSUR; no puede padecer de autismo, de actuar porque sí, porque las cosas están dadas o porque vienen. Algunos tenemos una crítica muy fuerte y firme sobre la conveniencia de avanzar en los aspectos políticos del MERCOSUR. El Gobierno y la mayoría parlamentaria tienen la responsabilidad de analizar también esa cuestión. Ahora bien, si el Gobierno y la

mayoría parlamentaria entienden que todo sigue igual, que los ritmos tienen que ser los mismos y los compromisos se siguen generando a diario de acuerdo con el viejo compromiso por el que todos compartíamos la necesidad de un avance a un ritmo determinado, esa es una visión y también una responsabilidad. Pero eso no significa y no puede ser tenido en cuenta como una responsabilidad política de todos quienes hasta el día de hoy trabajan. Trabajar en una Comisión Parlamentaria, admitir que hay una mayoría y que hay ciertos ritmos que ella fija bajo ningún concepto significa una responsabilidad o una corresponsabilidad.

Dejo un capítulo aparte para lo que es la responsabilidad política que se deba asumir en el momento en el que se analice este tema para darle, desde el punto de vista jurídico, la importancia a nivel nacional que debe tener.

Además, advierto que en un tema de política exterior -este o cualquier otro- la cuestión no es solamente avanzar; la cuestión no es de cantidad sino de calidad. En el tema del MERCOSUR, cuando llegue el momento de analizar el Protocolo, la cuestión será de calidad y no de cantidad. Quiero señalar esto porque me parece muy importante.

Yo aprecio que esta sea la primera reunión en años -creo que hubo una previa- en la que la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Diputados analiza junto con la Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR temas que les son comunes a sus responsabilidades. Es la primera vez; nunca hablamos del Parlamento del MERCOSUR entre las dos Comisiones. Se nos podrá decir que tenemos delegados en la Comisión; está bien, pero me parece que es un tema que no se puede resumir a la constatación de que existen uno, dos o tres delegados sino que tiene que pasar por el tamiz natural del análisis político profundo que significa el compromiso que Uruguay debe asumir. Esas dudas son las que tendrían que haber prendido las luces amarillas en el sentido de los ritmos. Porque si no hay más remedio porque lo quiere Brasil, no hay más remedio en MERCOSUR y no hay más remedio en otros temas. Porque si no hay más remedio porque lo quieren Brasil y Argentina, no hay más remedio en MERCOSUR y también, no hay más remedio en otros temas. En esto nadie tiene responsabilidad individual; no creo que nadie deba tomar esto como que hay una confrontación directa con un partido o con un individuo. Entonces, en estos temas, pausa y reflexión. Hemos tenido muchos problemas -inclusive, después de la decisión de participar- con una estructura tal como la Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR, que fue creada en el Protocolo de Asunción y perfeccionada en el Protocolo de Ouro Preto, con el acuerdo entre la Comisión y el Consejo de Ministros del MERCOSUR. Después de eso tuvieron lugar problemas que pueden ser históricos en materia de política exterior del Uruguay en cuanto a su cualidad y profundidad.

Entonces, creo que la cuestión no es: "Bueno, ya va a llegar el momento de discutir este tema cuando tengamos que analizar el Protocolo"; por eso hago este planteo. Hay momentos para todo, pero han ocurrido cosas que hoy es necesario revisar. El Uruguay, en este tema del Protocolo, también puede poner una pausa. Y la pausa tiene que ser una señal. No podemos seguir con inercia lo que están haciendo los demás. A mí me importa muy poco lo que está haciendo el Parlamento brasileño porque ustedes saben bien, señores Legisladores, que hace lo que quiere. Nosotros hemos aprobado normas que el Parlamento, aún hoy, no ha introducido en la legislación brasileña; se trata de normas muy importantes dentro del MERCOSUR. ¿Así que nosotros somos los que cumplimos los deberes? Entonces, pausa y reflexión.

Quizás esta sea la primera oportunidad; esta es una oportunidad interesante que nos hace reflexionar en cuanto a que no hay hechos consumados que no hay más remedio que cumplir sino que este es un tema dinámico, permanente, muy intenso, muy fuerte, que nos compromete mucho y sobre el cual en los últimos tiempos ha habido novedades extraordinarias que nos tienen que comprometer seriamente, en principio, a hacer un análisis interno, una escala interna y, después, a cumplir con los tiempos que marcan el acuerdo y los demás. En los temas de política exterior el Uruguay tiene que endurecerse con sus socios o con los que vayan a ser socios en el futuro, porque si no lo hace, seguramente pueda correr serios riesgos.

En ese sentido, mi opinión no era para nada despreciar un acuerdo o un ritmo preestablecido sino poner a cada minuto, como corresponde, en el banco de pruebas, los ritmos que nos hemos fijado para saber si son los que tenemos que cumplir. Tenemos que ser muy inteligentes y en algunos casos muy astutos. Diría que la principal condición de la política exterior uruguaya es la astucia, cuyo principal elemento es no abrir el juego, y en esto no van simpatías personales ni compromisos individuales o partidarios, sino el compromiso nacional, que tiene una dimensión bastante diferente y mucho más importante.

SEÑOR PRESIDENTE.- Los compañeros de la Comisión y de la CPC saben que desde hace muchos años sostengo -y cada vez me reafirmo más- que las eventuales coincidencias políticas entre los Gobiernos cada vez se vuelven más difusas cuando chocan los intereses nacionales, hasta tanto no tengamos -como lograron los Estados Unidos de América- una legitimidad que sea del conjunto de las partes que se unen. Esto se debe a que las fuentes de poder y de legitimidad de cada uno de los Gobiernos son los entornos nacionales y no los supranacionales.

Si no me equivoco, el Protocolo del Parlamento del MERCOSUR está en discusión en la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado. Y yo creo que acá nadie se opuso a lo que planteó el señor Diputado Trobo, por más que después lleguemos a conclusiones diferentes. Me parece que en ese caso tendríamos que contactarnos con la Comisión del Senado, a los efectos de analizar una situación que nadie niega que ha cambiado. Sería un caso de ceguera extrema pensar que la situación del MERCOSUR es igual a la de la semana pasada o a la del mes pasado. En fin, creo que es necesario analizar la situación para llegar a conclusiones.

Me parece que el señor Diputado Ibarra se refería al período previo a la aprobación del Protocolo del Parlamento del MERCOSUR. Con las salvedades que planteó el señor Diputado Washington Abdala y debido a algunas discusiones que lamentablemente no pudimos realizar en clave partidos políticos, se fue avanzando en esta dirección.

Ahora, yo también quiero dejar constancia de que no se trata de inercias ni de ser tomadores de decisiones ajenas. Siempre hemos combatido el hecho de ser tomadores de decisiones de otros. Y me parece que hay que debatir si estamos o no en esta situación a fin de que, con una estrategia a largo plazo, Uruguay pueda ser capaz, y tan inteligente y astuto como reclama el señor Diputado Trobo, como para saltar las coyunturas sin obviarlas, para salir del embrollo. Creo que ese debate hay que darlo y acá nadie se niega a ello. Necesitamos reflexionar colectivamente como país a fin de determinar si el camino para resolver los problemas coyunturales es afianzar la institucionalidad del MERCOSUR como estrategia de país -yo tengo una opinión primaria a favor-, para que las decisiones nacionales en algunos aspectos vayan quedando cada vez más limitadas al trabajo de esa estrategia de conjunto del MERCOSUR.

En función de las conclusiones a las que llegaremos, comparto lo que dijo el señor Diputado Trobo en cuanto a que se le puede meter más o menos el acelerador. Inclusive, aun discrepando y siendo conscientes de que hay que salvar la institucionalidad del MERCOSUR, creo que hay que poner el freno en algunas cosas, porque hay oportunidades políticas en las que eso conviene y otras en las que no. No me estoy adelantando a una definición; acepto el debate; me parece que hay que darlo. Nadie en esta fuerza política está planteando negarlo. Es más, siempre tuvimos la apertura para poder hacerlo. El drama que tenemos es el siguiente. Le voy a preguntar al señor Diputado Ibarra, que es el más antiguo, cuántos años hace que existe la CPC.

SEÑOR IBARRA.- Desde 1992.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, es la segunda vez en catorce años que la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara se reúne con la Comisión Parlamentaria Conjunta. Es un promedio de una reunión cada siete años. ¡Es un promedio fantástico! Y este tema tampoco lo hemos podido debatir con la Comisión del Senado con la que creo que hay que hacer un esfuerzo y hacer una evaluación, no porque crea que hay que seguir el camino de subsumir al Parlamento en un organismo unicameral, sino porque hay temas país sobre los que hay que reflexionar en forma conjunta, a fin de descompartimentar. Y digo esto porque hemos constatado que el hecho de que participen representantes de los partidos no siempre significa que estén los partidos en su totalidad involucrados en el debate. Esto pasa en todas las Comisiones. Algunos tenemos menos ese problema, otros lo tienen más, pero no importa porque ese no es el hecho central.

Creo que debemos debatir en condiciones menos formales para poder concluir cuál es la estrategia país más conveniente a fin de seguir adelante. Intuitivamente, considero que el mejor camino es afianzar la institucionalidad como una manera justa, inteligente y astuta -como decía el señor Diputado Trobo- de sortear las trabas de los intereses nacionales. Estoy abierto a que me convenzan de que mi idea es equivocada y a convencer de que mi estrategia es la mejor, pero me parece que hay que debatir.

SEÑOR LORENZO.- Quiero comentar que a pesar de que ha faltado debate o intercambio sobre este tema, no me parece que sea hoy el día en que haya que discutirlo. Digo esto desde dos puntos de vista: hay que tratar de volcar las opiniones de cada uno, pero también hay posiciones que necesariamente deben ser respaldadas por las estructuras políticas que representamos, por tratarse de un tema de tanta trascendencia. Por ese motivo hoy no es el momento para debatir. A todos les resulta claro que en la interna del Partido Nacional estamos discutiendo la toma de posición en el estado en el que está, porque no hubo instancias anteriores de participación en la discusión referida al Protocolo sí o al Protocolo no. El 6 de febrero el Poder Ejecutivo lo remite al Parlamento, a la Asamblea General, entra al Senado y todavía está allí; ahora hay que levantar la mano a favor o en contra, que es como se discuten los Tratados y no en la etapa previa.

Creo que sí es relevante el aspecto formal de cómo se dio la discusión. En varias instancias todos los miembros de la Comisión Parlamentaria Conjunta hemos sido críticos y autocríticos respecto a cómo se dio el proceso de discusión del Protocolo. Me tocó a mí en una ocasión -después de haber participado en un ámbito de trabajo muy interesante en la interna del Partido Nacional- venir a trasmitir acá formalmente la demanda de abrir una discusión. Me consta que al inicio del año pasado fue planteada la necesidad de que la discusión se diera más allá de la Comisión Parlamentaria Conjunta o del Parlamento, porque era un tema que tenía tal trascendencia que necesariamente los liderazgos políticos debían involucrarse. Inclusive, el señor Diputado Washington Abdala dijo que podría ser un elemento facilitador para cumplir con el rol que le corresponde en este ámbito; en ese sentido, también otros lo dijimos. Además, como dijo el señor Diputado Trobo, participar de los ámbitos no necesariamente significa comprometer de alguna manera la posición de la institución que uno representa. Ahora: algo tiene que haber también, porque cada uno se tiene que hacer cargo de lo que le tocó.

A ustedes les consta que yo tengo una posición personal en este tema, muy nítida, y también les consta que en las instancias en que he participado formalmente me he cuidado mucho de no transmitirla o de no ponerla sobre la mesa en tanto soy representante de un partido político que tiene un proceso. En noviembre del año pasado, mi partido político me encomendó transmitir aquí, formalmente, digamos que el disgusto -quizás sea demasiado fuerte esta palabra- por no haberse generado esa instancia de participación. Todo ello tenía una justificación. El señor Diputado Conde, Presidente de la Comisión Parlamentaria Conjunta dio una explicación plausible acerca de por qué las cosas se dieron de esa manera: un proceso que estaba muerto en julio, en un momento revivió y se abrió la posibilidad de que el tema se planteara en la cumbre de diciembre. Entonces, no se inició la discusión porque se entendió que no iba a ir para adelante, y en un momento eso se facilitó.

Lo que acá hay es un gran mejunje institucional donde el ámbito en el que se negocia en este tipo de tratados o protocolos es entre los respectivos representantes de los Poderes Ejecutivos de cada país y no en el ámbito parlamentario. Sin embargo, el ámbito de apoyo para la generación de la propuesta se dio a nivel de la Comisión Parlamentaria Conjunta, con la generación de un grupo técnico que participó de la redacción. Inclusive, el integrante de la mesa del Partido Nacional, doctor Abreu, propuso al doctor Gonzalo Aguirre para integrar ese equipo.

(Diálogos)

——Entonces, acá se dio una lógica que ha llevado a que este tema esté maduro, desde el punto de vista formal, a consideración del Parlamento, pero absolutamente inmaduro, desde el punto de vista sustancial, a lo interno del país. Y eso va a generar problemas.

Otro tema es si nos ponemos a discutir en profundidad este punto en alguna instancia. Lo único incompatible, desde el punto de vista del posicionamiento de este tema, es lo que expresa la gente que dice que bajo ningún concepto, en ningún momento de la vida, ni hoy ni en el futuro, Uruguay debe formar parte de una institucionalidad supranacional, que no lo es este Parlamento del MERCOSUR pero que es un germen. Esa es una posición. La otra es que se diga que deberíamos ir avanzando en ese sentido porque es conveniente o congruente, por lo menos con un proceso de integración, salvo que alguien plantee que nos tenemos que ir, lo que sería otro tema y otra discusión que habría que dar. Es un tema de oportunidad o bien de formato o de contenidos.

Esas discusiones me parece interesante darlas; a mí me gusta dar esas discusiones sobre los temas sustantivos, pero no me parece que hoy sea el día indicado para hacerlo. Aunque si se debe dar esa discusión hoy, no hay problema.

Asimismo, me parece que tenemos que tratar de ver cómo coordinamos esta discusión porque este tema no es común, por cómo viene, por cómo nació y por el ambiente político que hay en ese sentido. Es decir, no se trata de un Tratado que pasa por el Senado, que toma una decisión -si lo rechaza ya no hay más nada que hablar- y viene a la Cámara de Diputados donde se discute como cualquier otra cosa. Entonces, me parece que habría que generar instancias de coordinación.

En el proceso de discusión que está dando el Partido Nacional en el ámbito de su Directorio, consideramos a este tema como central, porque hay que tomar una definición; no se trata de un tema de trámite sino que se considera como sustantivo. Vamos a tomar una posición al respecto, lo que no obsta para que se den discusiones sustantivas de intercambio, si fuera del caso darlas.

Me parece que la razón de la convocatoria del día de hoy era la de analizar la coyuntura política internacional referida al conflicto con la República Argentina. Me gustaría ver si vamos o no en ese sentido.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Tenía anotado al señor Diputado Cánepa, pero advierto que el señor Diputado Trobo desea hacer una aclaración.

SEÑOR TROBO.- En general no me gusta hacer una teatralización de diferencias internas o de visiones internas de los partidos; creo que de esto se encarga quien busca la información. No creo que sea del caso señalar cuál puede ser la posición del Partido Nacional luego de una discusión como a mí tampoco me interesa saber cuál puede ser la del Frente Amplio después de una discusión sobre este tema. Mi planteo es frente a una afirmación. Acá se dijo que está todo cocinado, todo discutido, que no hay más remedio que cumplir con los plazos y que, en todo caso, discutiremos después de discutir el protocolo. Y yo no podría asistir a esa afirmación en un ámbito parlamentario público, como es éste, sin decir lo que pienso.

Yo no puedo admitir que se diga sin respuesta que el Uruguay no tiene más remedio que aprobar el Protocolo del Parlamento del MERCOSUR, que es lo que se ha dicho acá; porque eso me señalaría como un activo militante de las políticas seguidistas de las decisiones de los Gobiernos o de las Cancillerías de los países del MERCOSUR y no como un activo protagonista de las decisiones que en materia de política exterior tiene que tomar la República Oriental del Uruguay que, además, es tal gracias a que, por suerte, a lo largo de su historia tuvo gente con carácter suficiente como para no hacer seguidismo en materia de política exterior.

Este tema, aunque haya un solo uruguayo en desacuerdo, habrá que discutirlo hasta el último día, pero no por el calendario que se fija en acuerdo con los demás países, sino por el calendario del interés nacional, y ese calendario lo fijamos nosotros. Y si acá hay noventa y ocho Diputados de acuerdo con que el calendario de interés nacional es el de ellos y yo pienso que el mío es diferente, voy a señalar cuál es mi calendario aunque esté en desacuerdo con todos los demás. Eso lo digo muy claramente.

En cuanto al pudor para tratar los temas y la prudencia que a veces surge al decir que venimos para tal cosa y terminamos en tal otra, lo que pasa es que cuando no discutimos tal otra cosa, cuando venimos para tal cosa, surge tal otra cosa. Es como el tema de los matrimonios, señor Presidente: se llevan bien pero hay un día en que una cucharada de azúcar es la que determina el conflicto. Por eso pienso que por lo menos debemos tratar de consolidar las posiciones en los grandes temas para que cuando tengamos que discutir la circunstancia sepamos todos de dónde partimos.

¡Claro que venimos a ver qué es lo que nos dice la Comisión Parlamentaria Conjunta respecto de qué es lo que sabe sobre lo que está pasando con la República Argentina! Bueno fuera pensar que tenemos que hablar de alguna otra cosa. Pero también hay temas previos que tienen que ver con el contexto y con la realidad. Y la realidad es la que manda. Por eso, mi referencia apuntaba a una afirmación que aquí se hizo respecto de la cual yo no podía, bajo ningún concepto, dejar de decir lo que pensaba.

SEÑOR CÁNEPA.- La intervención del señor Diputado Lorenzo nos ahorra mucho de lo que íbamos a plantear; desde nuestro punto de vista ha sido la más clara hasta ahora y sintetiza el proceso y la realidad política.

Escuchamos la segunda o tercera intervención del señor Diputado Trobo solicitada para una aclaración. Uno va aprendiendo que hay temas que no se puede dejar que consten en la versión taquigráfica sin una respuesta adecuada, y hay algunas afirmaciones que se dicen -lo digo con mucha tranquilidad- no a la ligera sino con la pasión y el convencimiento que se tiene sobre los temas.

En primer lugar, este fue el tema central de la Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR, durante el año 2005. ¿Que habrá faltado debate? Sin duda. Muchas veces, los tiempos parlamentarios no permiten profundizar los debates y, en muchas oportunidades, quedamos con ese sinsabor amargo producto de no haber encontrado los ámbitos adecuados para discutir a fondo. Eso está bastante más lejos de la afirmación de que este tema vino atado, cerrado y que no hubo oportunidad de discutirlo. Hay un tranco largo entre una afirmación y otra. Por lo tanto, si lo que se quiere manifestar es que hay necesidad de mayor debate, la bancada de Gobierno lo comparte; lo ha dicho el Presidente de la Comisión, y nadie rehuye ni deja de compartir la búsqueda del debate, porque es inherente a nuestra fuerza política. Reafirmo que, en mi opinión, eso está bastante lejos de sostener que lo que hubo aquí fue un paquete cerrado y nada más, que a lo menos es una afirmación un poco más temeraria de lo que fue en realidad el transcurso de esta discusión en 2005.

En segundo término, está muy bien resaltar la reunión de la Comisión de Asuntos Internacionales con la CPC; lo hacen el Presidente y los Diputados, pero para algo existe una Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR Sección Uruguay, que tiene una especificidad que no posee la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara.

Hay otras expresiones que me parece que merecen una aclaración. Como dije, la intervención del señor Diputado Lorenzo fue la más clara hasta ahora. Y no se puede decir que no fue profunda la discusión que se dio en la CPC respecto al análisis de la política del MERCOSUR; pienso que no es buen camino asumir que como uno no participó en las discusiones estas se pueden calificar como que no fueron profundas, inteligentes ni responsables. Se podrá discrepar, asumir que fueron buenas o malas; se podrá calificar el alcance que tuvieron o se podrá discrepar con las conclusiones. Se podrá manifestar que el enfoque dado en la CPC no tuvo el alcance necesario, pero me parece que también es temerario asumir que no hay análisis, que no hay inteligencia y que no hay responsabilidad cuando no se participa en las reuniones. Pienso que, por el trabajo en las Comisiones de los colegas de todos los partidos, esa expresión me parece a lo menos temeraria y considero que debe de ser fruto del convencimiento y de la pasión.

SEÑOR TROBO.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR CÁNEPA.- Quiero terminar con el razonamiento, que no es una crítica. Simplemente quiero decir que vamos por el buen camino con las últimas intervenciones, inclusive con la del señor Diputado Trobo, con quien, en su aclaración, en algunas cosas encontramos un punto de equilibrio común.

El señor Diputado Washington Abdala -lo dijo el señor Diputado Lorenzo- ya hizo referencia a este tema el año pasado; el Gobierno estaba de acuerdo, el señor Diputado Conde lo dijo hasta el cansancio y la intención de esta bancada de Gobierno era afirmarlo. La discusión de un Protocolo de Parlamento del MERCOSUR -como especificó el señor Diputado Lorenzo y todos saben aquí- cae bajo las potestades del Poder Ejecutivo a través de su Cartera respectiva. No obstante. dado que surgió la posibilidad de hacer un seguimiento a partir de que el Grupo Mercado Común decidió encomendar a la Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR hacer una propuesta de Protocolo para su aprobación en la Cumbre fijada en Montevideo a fines del año pasado, tuvimos la oportunidad de hacer propuestas e intervenir. Pero la resolución de esto obviamente quedaba en manos de los Poderes Ejecutivos, como corresponde claramente en estos temas.

A su vez, la búsqueda de ese debate y del consenso entre todos los Partidos es y será uno de los nortes que va a guiar a la bancada de Gobierno en la discusión de este tema, y esto lo quiero reafirmar fuertemente. Esto no quiere decir que no tengamos un convencimiento profundo del paso que significa la aprobación de un Protocolo de Parlamento del MERCOSUR.

Como el señor Diputado Lorenzo estoy tentado a entrar en el debate de fondo, pero comparto que hoy no es el día adecuado, lo que no quiere decir que no tengamos que dar esa discusión. El señor Diputado Lorenzo hablaba de un mejunje institucional, de que no se tiene muy claro hasta dónde llegan una cosa y la otra. El año pasado nos hicimos la autocrítica -también lo refería el señor Diputado- de que no fuimos exitosos en generar un debate nacional e, inclusive, de las direcciones de los principales referentes de los partidos políticos de la oposición y, en algunos casos, del Gobierno. Es parte del debe de la agenda; hay razones para mí plausibles, pero eso no significa que no tengamos que dar ese debate.

Voy a entrar a la última parte de mi intervención, que es hacia el futuro. Yo tengo algunas dudas, en general. También pienso que en algunos temas, más allá de lo que opinen los restantes noventa y ocho Diputados, si estoy profundamente convencido de algo, lo puedo sostener. Pero, como dijo el señor Diputado Lorenzo y yo reafirmo porque es un problema de concepción política: las posiciones respaldadas por las estructuras de los partidos que se representan tienen un peso político cualitativamente distinto que las personales, más allá del profundo respeto que siento por las opiniones individuales de todos los legisladores de esta Casa, que por su capacidad, conocimiento y experiencia uno escucha con atención. Por lo tanto, cuando se participa de Comisiones y más aún cuando se tratan temas tan centrales para el futuro de la República, quien habla asume, en general, que a no ser que se diga algo en contrario, quien habla representa a su colectividad respecto de lo que está diciendo, porque es lo que somos: aparte de representar a los ciudadanos que nos votaron, llegamos aquí representando ideas y valores a través de las estructuras partidarias.

Por lo tanto, hacia el futuro, si hay noventa y ocho Diputados que piensan una cosa y uno que piensa otra, voy a respetar su legitimidad, e inclusive voy a escuchar con atención la inteligencia del planteo, pero quienes representen a colectividades partidarias van a tener mi atención mayor.

Por otra parte, pienso que también es verdad que ante los tiempos y los ritmos internacionales, un país como el nuestro debe tener una actitud muy firme, no digo que segura -no sé si es la mejor palabra- pero sí de mayor consenso interno posible. Somos muy poquitos los uruguayos como para tener muchas diferencias en estos temas cuando tenemos que ir hablar hacia fuera. Tenemos que hacer muchos esfuerzos entre nosotros como para encontrar el punto medio que haga que tres millones y medio -de los cuales medio millón está afuera- nos sentemos a conversar sin divisiones, porque nuestra propia historia -acá hay gente que ha estudiado la historia nacional y regional más que yo- nos dice que nos ha ido muy mal cuando nos han encontrado divididos respecto a cuál debía ser el futuro de la República; y no hablo del pasado reciente, sino que me refiero sobre todo al siglo XIX. Hay que aprender de todo ello. Por eso, este Gobierno conjuntamente con la oposición tienen la enorme responsabilidad de hacer este esfuerzo de buscar el consenso, aun manteniendo las posiciones, porque unanimidades no habrá y es sano que no existan.

Para terminar, se puede asumir que es profundamente equivocado que el Gobierno o que esta bancada de Gobierno respalde el MERCOSUR llamado político -expresión que no me gusta, porque para mí todo es político- o la profundización del MERCOSUR porque el análisis que se tiene es diferente. A pesar de que deberíamos discutirlo en profundidad y aun comprendiendo que los hechos que van sucediendo nos van demostrando que los tiempos, los mensajes, las actitudes son sustanciales a cada paso que se da, quiero decir que uno puede discrepar o asumir que es profundamente equivocada la política que se sigue en determinado punto, pero decir que no se analizó, que no se tuvo inteligencia o que se hace seguidismo, para mí -lo quiero decir- no es inaceptable porque las palabras no se puedan utilizar sino porque me parece que es temerario; por lo menos en lo que respecta a este Diputado que está hablando ahora y a esta bancada que representa se podrá discrepar, se podrá decir que se tienen diferencias, pero calificarlo así es, a lo menos, temerario. Porque quien habla, en su corta experiencia parlamentaria, intenta -e intentará siempre- discrepar con las ideas, posiciones y opiniones, pero no intenta calificar las intenciones ni la capacidad, supuesta o inherente que uno puede creer que tiene, de las opiniones que se expresan por los colegas parlamentarios. Creo que no es el camino conducente.

Sé que no ha sido la intención. Seguramente el señor Diputado Trobo me interrumpa y diga que no fue la intención. Lo quiero decir porque como me lo han ido enseñando, viendo el trabajo de otros Diputados con más experiencia, a veces las palabras quedan sobre blanco y negro de la versión taquigráfica, salen por ahí -porque estas versiones taquigráficas después se dan a la prensa- y las interpretaciones se hacen por las palabras que alguien lee y no por el tono utilizado ni el contexto en que fueron dichas esas palabras.

Era cuanto tenía para decir, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estimados colegas: no tengo más remedio que velar por el orden de esta reunión. No digo esto porque esté desordenada sino porque hay una delegación que está esperando ser recibida.

Como decía el señor Diputado Lorenzo, el tema se fue para el otro lado. No es una queja sino una constatación de la realidad. Hay tres Diputados anotados a quienes con gusto daremos la palabra, pero tengo la impresión de que el tema por el cual nos convocamos ni siquiera ha empezado a analizarse. Creo que deberíamos tomar alguna medida al respecto, como continuar la reunión después o convocar a una nueva instancia con el fin de abordar el punto central, a pesar de que nunca están de más las reflexiones.

(Dialogados)

SEÑOR ABDALA (don Washington).- El tema es procesal.

Hoy la Comisión de Asuntos Internacionales invitó a los integrantes de la CPC en un contexto distinto.

Uno debe tener sentido de la prudencia; las circunstancias no son las mejores. Pediría que el tema de la convocatoria se prorrogue para la semana próxima, cuando tengamos más información a la vista y podamos colaborar, porque lo único que falta es que tratando de ayudar, la embarremos.

Así que yo, que fui proponente de esta reunión, no tengo drama en pasar el tema puntual de la convocatoria para la próxima semana.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Diputado Abdala coincidirá conmigo en que sería bueno que la CPC nos invitara, y así procederíamos a un intercambio de cortesías.

SEÑOR TROBO.- Las calificaciones a lo que debe ser una política exterior no fueron calificaciones a la política exterior de este Gobierno sino comentarios sobre lo que tiene que ser una política exterior.

El Gobierno sabe si cumple con esas normativas. Por lo menos, son las que a un nacionalista le nacen, y creo que la prudencia debe ser lo principal.

El señor Diputado Lorenzo dijo que el año pasado, cuando el señor Diputado Conde apuró el asunto, explicó que como el tema estaba dormido y se venía el momento de la Presidencia uruguaya, el tema se iba a impulsar. En alguna medida explicó una cuestión de trámite; francamente, admito que pueda ser una razón pero no que sea la razón.

Si esto hubiera funcionado como se pretendía hace un tiempo, hoy tendríamos un Parlamento del MERCOSUR. ¿Qué hubiese votado el Parlamento del MERCOSUR respecto del diferendo con Argentina?

Este problema que tenemos hoy con Argentina se puede repetir; ojalá no en este aspecto, pero en otros se puede repetir. ¿Qué hubiese votado el Parlamento del MERCOSUR? Simplemente, dejo eso como ejemplo.

(Interrupciones)

——Por eso digo que en estas cosas, en el momento en que uno se tira al agua, debe tener la decisión muy bien tomada. Y siempre hay que tener responsabilidad para la advertencia de: "no te tires".

SEÑOR DOMÍNGUEZ.- Indudablemente, comencé la reunión intentando describir en qué estábamos, porque no teníamos muy claro cuál era el tema de hoy. En ese sentido fue que el señor Diputado Trobo hizo mención a ciertas cosas que entendió como fatalidades, como que esto no tiene discusión, no se va a discutir, no se discutió. Creo que entramos en un terreno que, a mi juicio, distorsiona la situación porque, en realidad, nosotros hemos tenido los representantes de los sectores que corresponden. Acá ya se dijo y no quiero repetirlo. Pero, en realidad, acá se trabajó cotidianamente con todos los sectores, con los partidos que corresponden. No estuvo presente el Partido Independiente por razones prácticas ya que el señor Diputado que lo representa no ha podido integrar esta Comisión, pero aclaro que está abierta permanentemente para que pueda trabajar con nosotros.

Además, quiero agregar que este tema sigue abierto a la discusión. Por momentos buscamos encontrar caminos de visualización, y no había la avidez que hay hoy en el planteo de estas cosas. Es como si hoy el señor Diputado Trobo encontrara la piedra filosofal, viene acá, patea el tablero y plantea todo esto.

Reitero que esto no tendría sentido si no hubiera un acuerdo interpartidario. La integración regional pasa por tener una voluntad global, y eso es lo que vamos a seguir buscando permanentemente. Por supuesto que están todos los espacios abiertos y sería bueno que lo discutiéramos.

Aprovecho para felicitar al señor Diputado Trobo porque pone en tensión una cuestión que está un poco aletargada y que solamente levanta, hace ola, cuando hay problemas, a mi juicio pequeños. Después me gustaría discutir acerca de que estos no son grandes problemas sino cotidianos, de fronteras.

SEÑORA CHARLONE.- En primer lugar, celebro que hoy estemos teniendo esta reunión con la Comisión Parlamentaria Conjunta que, según me informaban, es la segunda reunión desde su creación, a un promedio de una reunión cada siete años.

En realidad, estoy ingresando -junto con otros compañeros- a la Comisión de Asuntos Internacionales. Me parece que el intercambio entre la CPC y esta Comisión es fructífero e imprescindible, pero no somos responsables de no haber tenido ese intercambio en una Comisión en la que en Períodos pasados esta fuerza política tenía la minoría. Así que si no se hicieron los intercambios del caso en su debido momento, lo lamentamos, corregimos y bueno será que empecemos a rectificar el camino. Por lo que acá se dice y se propone, estos intercambios van a seguir.

En segundo término, me parece importante y comparto absolutamente el planteo que hizo el señor Diputado Lorenzo cuando dijo que acá no estamos representando posiciones individuales sino que cuando discutimos los temas traemos a este ámbito las posiciones de nuestras estructuras partidarias o de nuestros partidos políticos, que discuten los temas, dirimen y luego los parlamentarios traemos acá la expresión política de esa voluntad partidaria. Traigo esto a colación -pido disculpas a los miembros de la CPC- porque tuvimos una interesante discusión en la reunión pasada acerca de este asunto. En ese momento se nos exigía una resolución urgente sobre algún tema y dijimos que lo estábamos analizando en un ámbito político partidario y se nos dijo que no, que el ámbito era el Parlamento. No es así; acá no expresamos opiniones individuales sino las de un colectivo al que representamos. Así que realmente celebro esta posición que comparto y por la cual me siento representada.

Creo que este va a ser el tema del año de la Comisión de Asuntos Internacionales. Me parece que a esta altura nadie puede sorprenderse por el estado de avance que hoy tiene este asunto.

Según tengo entendido, la Comisión Parlamentaria Conjunta -de la que no participo- estuvo trabajando todo el año pasado y es posible que algunos delegados de los distintos partidos políticos hayan concurrido más o intercambiado más ideas. No tengo conocimiento de cuál ha sido la participación. Este tema estaba en la agenda y se sabía que se venía.

Entonces, no puedo suscribir que ahora esto nos tome de sorpresa, que se avanzó más allá de lo previsto o que haya que discutir el tema sí o sí. Este asunto se venía procesando, estaba en la agenda. Además, rechazo absolutamente que se diga que nosotros tenemos que hacer "seguidismo" o que lo tenemos que aprobar "en aras de". Cualquiera que se haya tomado el trabajo de leer los compromisos político electorales de esta fuerza, que fueron asumidos en su intercambio con la ciudadanía, advertirá que el tema Parlamento del MERCOSUR era una de las prioridades a encarar por este gobierno progresista. Entonces, no es sorpresa. Reitero: acá no se está haciendo "seguidismo" en los ritmos ni en los tiempos; para nosotros era una definición estratégica.

Obviamente que estos son temas de Estado y que deben darse a través de un debate profundo, con un buen intercambio de ideas. Es cierto que hay temas de coyuntura que no podemos ignorar pero, más allá de esto, sabíamos que había posiciones con una profunda decisión en cuanto a la constitución del Parlamento del MERCOSUR.

Creo que hay que debatir este asunto y que no son temas simples. Hay que dialogar y hay que buscar los ámbitos, pero también creo en la resolución democrática. Si hay noventa y ocho Diputados que piensan de

una manera y uno que piensa de otra, lo voy a respetar mucho, pero las cosas se definen votando.

Por otro lado, considero que uno de los problemas del MERCOSUR son las fallas institucionales. Creo que una mayor institucionalidad generaría ámbitos mucho más democráticos; pienso que las fallas no se producen por demasiada institucionalidad sino por falta de institucionalidad. Cada uno podrá hacer cualquier tipo de lucubraciones acerca de lo que pasaría hoy en el diferendo con Argentina si hubiera un Parlamento del MERCOSUR; algunos tendrán su posición y otros podemos tener otra. Me parece que no vamos a llegar a ningún lado si hacemos futurología.

Sinceramente, el tema del Parlamento del MERCOSUR no lo vamos a definir hoy y está en la agenda del Gobierno, de esta fuerza política, dirimido partidaria y políticamente. En esta Comisión nosotros representamos esa posición política, con todos los matices que se pueda tener y con todo lo abiertos que podamos estar. Comparto que hay tiempos y ritmos en este asunto. Pero más allá de lo que se haya hecho en la CPC y cuál haya sido la participación de cada uno de los partidos políticos, los mecanismos institucionales son claros. Esto se aprueba por el Poder Ejecutivo y, como todo tratado o acuerdo, tiene un ámbito de discusión y un intercambio parlamentario. Esto nos podrá llevar algún tiempo, pero no puede haber sorpresa porque se trate con cierta premura. Se sabía que el tema estaba en la agenda de nuestra fuerza política antes de que el Gobierno fuera tal: estaba en la plataforma electoral. No puede haber sorpresas porque el asunto estuvo todo el año en el trabajo de la CPC.

Ojalá podamos ponernos de acuerdo en este tema, aunque si no lo logramos, eso también es parte de la democracia.

SEÑOR CONDE.- Agradezco la invitación de los colegas de la Comisión de Asuntos Internacionales con el propósito de cambiar opiniones sobre lo que se ha dado en llamar la crisis de las papeleras.

El estado actual de la situación es público. Como ustedes ya saben -digo esto a los efectos de ordenar y de dejar registrada la información-, pese a algunos esfuerzos y contactos que hicimos a través de todos los partidos para tratar de establecer un escenario de debate parlamentario binacional entre Uruguay y Argentina sobre este punto, ello no ha sido posible. Inclusive, algunos parlamentarios argentinos con quienes tuve un diálogo directo hace aproximadamente un mes, presentaron formalmente una moción tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores para la instalación de una Comisión parlamentaria bilateral, que fue votada negativamente. Pudimos constatar que desde el lado argentino había una muy firme voluntad del Gobierno del Presidente Kirschner de mantener este tema en debate estrictamente limitado a los Poderes Ejecutivos de ambas naciones. Por tanto, no hemos podido establecer un canal formal de debate parlamentario, hecho que no descartamos si las vías de negociaciones en curso no llegan a feliz término.

En la agenda de la Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR este es un tema permanente, mientras el conflicto no se solucione. Si no hay atisbos de que se solucione, nosotros vamos a reintentar establecer una vía de negociación parlamentaria que pueda ayudar a la solución del diferendo.

Actualmente, el Gobierno uruguayo también está manejando la negociación por canales estrictamente limitados a los Poderes Ejecutivos. Además, la información proveniente al día de hoy del doctor Gonzalo Fernández es que las discrepancias que ha habido en torno a la firma del documento del acuerdo no son fundamentales, que la negociación se mantiene en curso y que se confía en poder elaborar, en un plazo razonable, la redacción de un documento consensuado. Esto significa que la negociación sigue estando en la esfera de la Presidencia de la República y en la del delegado del Presidente que, en este caso, es el doctor Gonzalo Fernández.

No hemos considerado prudente tomar ningún tipo de injerencia ni de iniciativa hasta que esta vía no se dé por agotada. Será el Presidente de la República quien tendrá que decir si en algún momento considera esta vía agotada. De todos modos, la voluntad de la bancada que responde al Gobierno es no tomar ninguna iniciativa hasta que el Presidente no dé alguna indicación en ese sentido.

Sobre el punto que planteó el señor Diputado Trobo no me voy a explayar porque no estaba en el orden del día y porque no es el momento oportuno. De todas maneras, quiero mencionar lo siguiente. Tanto el señor Senador Penadés como el señor Diputado Trobo han planteado un debate enérgico sobre este tema y me parece que está bien; no es un debate para rehuir sino para profundizar. En realidad, el debate del Parlamento

no se puede aislar de un debate profundo y en conjunto con toda la situación actual de la integración regional. Por tanto, no va a ser posible encarar un debate sobre el Parlamento del MERCOSUR sin encarar un debate a fondo sobre la integración.

No obstante, es necesario establecer dos coordenadas con las que nos hemos estado moviendo hasta el momento actual y es -hasta hoy en día- nuestra voluntad mantenerlas. La primera coordenada está trazada desde un punto de vista estratégico: para nosotros, la integración regional es la que debe resolver -no exclusivamente- muchas de las claves fundamentales para el desarrollo de Uruguay, en todos los terrenos. No me voy a explayar en esto; basta decir que es un debate estratégico. Nosotros no concebimos que las claves de desarrollo de Uruguay estén resueltas si no hay un progreso en el proceso de integración regional. Otra cosa es debatir si ese progreso se ha producido o no, y si nos ha ido mejor o peor. Esto hay que debatirlo, pero no debemos confundir el debate coyuntural o táctico con el debate estratégico. En el debate estratégico la integración sigue siendo un eje y la profundización de la integración sigue siendo un eje.

En segundo lugar, para nosotros, profundizar este eje de la integración regional significa hacerlo simultáneamente en tres planos: en el económico y comercial, en el social y cultural, y en el político e institucional. La concepción del Frente Amplio -anunciada en su plataforma de Gobierno y en sus programas- es que la integración se desarrolle simultáneamente en sus tres dimensiones. Por tanto, el Parlamento del MERCOSUR es parte de la concepción estratégica de profundizar la integración en el plano político institucional; pero ello no quiere decir -ha habido versiones de prensa que han deformado nuestra visión estratégica- que dejemos de lado los aspectos económicos, comerciales, de infraestructura, de inversión, etcétera. Nosotros hemos dicho que venimos a la integración para desarrollarnos, pero si esta no resuelve las claves de desarrollo de nuestro país, no nos sirve la integración.

Para nosotros, este es un proceso histórico que recién se inicia y no está agotado; por el contrario, recién se inicia este camino y debemos profundizarlo. Quizás lo que tenemos son distintas valoraciones sobre la etapa histórica en la que estamos respecto a ese camino; algunos pueden considerar que ese camino está agotado y otros pueden considerar que ese camino recién está abierto. Ese es el debate que habrá que dar.

Esta es la concepción estratégica que nosotros tenemos. ¿Por qué hablo de que tenemos una concepción estratégica que anunciamos antes de llegar al Gobierno y está escrita en nuestro programa? Tal como se ha dicho -y me parece importante reiterarlo-, si hay algo en lo que no se puede reprochar "seguidismo" al Gobierno del Frente Amplio es en esto; toma la iniciativa porque es de su interés estratégico hacerlo. No va detrás de nadie sino que, por el contrario, va en pos de su estrategia y de su programa. Es más, hoy nadie puede afirmar razonablemente -por lo menos, yo lo asumo así sobre la base de mi experiencia de negociación durante los últimos tres años- que nosotros vamos detrás de Brasil y Argentina en esto, porque todavía no tengo la seguridad de que los sistemas políticos de Brasil y Argentina quieran votar el Parlamento del MERCOSUR. Lo que sí sé es que el Parlamento del MERCOSUR es una herramienta democrática institucional que, desde el punto de vista del Frente Amplio, es necesaria para profundizar la integración. Y es interés del Frente Amplio, del Gobierno uruguayo, que se profundice en la integración. Entonces, no se trata de que vamos detrás del interés de los Gobiernos argentino, brasileño o paraguayo; en todo caso, se trata de que cada uno, desde su posición estratégica, construya instituciones comunes. Nosotros nos guiamos por esa filosofía. Aquí no hay "seguidismo" político de ninguna naturaleza. Es más, si hay un ámbito que típicamente puede tildarse de un escenario donde no hay "seguidismo" de ningún tipo es el Parlamento, porque aquí el debate está abierto y todos discutimos de igual a igual, con un mismo fuero y con un mismo estatuto.

Desde esta concepción, el debate recién se inicia. ¿Por qué se procesó de la manera que se hizo en el año 2005? Di todas las explicaciones del caso en la última reunión plenaria de la CPC y figura en las actas; este no es momento de reiterar esas explicaciones. No obstante, están dadas y están por escrito. Para mí, no es un debate cerrado; estoy dispuesto a debatir ese punto cuando lo plantee cualquiera de los integrantes de la Comisión, de cualquier Partido.

Sí reivindico con absoluta convicción dos puntos.

En primer término, nosotros no sentimos que hayamos cometido ninguna falta democrática en el proceso de discusión de este Protocolo, porque desde el inicio de la discusión del primer párrafo del primer artículo del Protocolo todos los partidos fueron invitados a enviar sus representantes políticos y técnicos; todos, desde que se puso el primer párrafo del primer artículo. Es más: hay artículos enteros redactados por técnicos y personalidades políticas de otros partidos, que no son del Partido de Gobierno.

En segundo lugar, nosotros no marcamos la agenda en lo que refiere a tiempos. Ahí hay un punto referente, importante en cuanto a tiempos, que es el 31 de diciembre de 2006; esa fecha, que es el límite marcado para terminar las tareas preparatorias del Parlamento del MERCOSUR, fue un acuerdo del Consejo de Mercado Común, firmado por los Cancilleres y Presidentes de los cuatro países en diciembre de 2004 en la Cumbre de Ouro Preto. En esa oportunidad, aunque ya habían ocurrido las elecciones en Uruguay, el Presidente y el Canciller que representaron a Uruguay en esa Cumbre no eran del Frente Amplio. El clima de los Jefes de Estado y de los Cancilleres a fines del año 2004 fue propicio para asumir el compromiso de que en dos años los países del MERCOSUR alcanzarían el objetivo de constituir el Parlamento. Esto tiene la firma del entonces Presidente Batlle y Canciller Opertti. Nosotros estamos cumpliendo el mandato que nos dio el país.

Por último -no voy a insistir en dar más explicaciones sobre esto; no quiero que se tome como una actitud de arrogancia-, cuando se alcanzó la firma de este Protocolo, Uruguay tenía la Presidencia "pro témpore" del MERCOSUR, y yo recibí las instrucciones de los cuatro países de conducir y coordinar las negociaciones. Hubiera sido una irresponsabilidad por parte de la Presidencia "pro témpore" parlamentaria de Uruguay no haber hecho los esfuerzos que los cuatro países le encomendaron para que se alcanzara un acuerdo. Cuando los países anunciaron que estaban en condiciones de firmar un acuerdo, la Presidencia "pro témpore" hizo todos los esfuerzos para que este se alcanzara en un proceso casi relámpago de menos de noventa días. Digo esto porque después de casi dos años de negociaciones, si hubiéramos dejado pasar la oportunidad de firmar ese acuerdo, no sabemos en qué otro momento histórico político se podría alcanzar, sobre todo teniendo en cuenta el horizonte electoral de los países, sabiendo que en el año 2006 habrá elecciones en Brasil, en el 2007, en Argentina y en el 2008, en Paraguay. El escenario político no era el más propicio en los años venideros. Los países anunciaron su voluntad de llegar a un acuerdo en el año 2005 y lo que hizo la Presidencia "pro témpore" de Uruguay fue facilitar las negociaciones para que ese acuerdo se pudiera producir.

En cuanto a la posición de Uruguay favorable a ese acuerdo, el trabajo en la elaboración del texto que sirvió de base para el acuerdo -reitero- fue abierto a los técnicos y a los actores políticos de todos los partidos; todos conocieron el texto del acuerdo porque se hizo público con anterioridad a la firma.

De modo que nosotros entendemos que en esto no hemos cometido ninguna falta democrática. El tema ahora está en el Senado, y será la Comisión del Senado la que deberá tomar las iniciativas, pero desde la Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR, en colaboración con la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado, vamos a generar todos los debates públicos, partidarios, parlamentarios y sociales que sean útiles para la comprensión de esta idea y de este proceso.

SEÑOR PRESIDENTE.- En virtud de que los invitados, que hace una hora nos están esperando, tienen una reunión de Comisión en la Junta Departamental a la hora 17, voy a solicitar a la señora Diputada Charlone, al señor Senador Da Rosa Vázquez y al señor Diputado Trobo que sean lo más sintéticos posible a los efectos de administrar los tiempos de la reunión.

SEÑOR DA ROSA VÁZQUEZ.- La apreciación que iba a hacer es breve. En realidad, quizás un poco por el hecho de que uno es nuevo en la Comisión, pensé que no había entendido muy bien cuál era el objetivo de la discusión de hoy; no llegaba a entenderlo. En la medida en que se hicieron aclaraciones, creo que más o menos fue surgiendo cuál fue la motivación de esta reunión. De cualquier manera, estas cosas requieren de un tiempo de análisis. Los procesos de integración son complejos y dinámicos y tienen altos y bajos, picos y caídas. Todo eso tiene relación con los momentos en que se discuten determinados temas. Es evidente que no es lo mismo hablar del futuro del MERCOSUR a un año de haberse suscrito el Tratado de Asunción, que hablar del MERCOSUR después de la devaluación brasileña de enero de 1999, o bien de este triste episodio que ha ocurrido con la República Argentina. Son situaciones nuevas, que nadie prevé, que ocurren y que, evidentemente, repercuten sobre todo el proceso. Y eso repercute también sobre la interna de los actores que toman las determinaciones. Es evidente que, a su vez, los diferentes partidos deben tomarse su tiempo para el análisis de estas cosas. El Partido Nacional lo está procesando internamente. Es un tema que ya ha sido objeto de un par de reuniones en el Directorio para considerarlo, analizarlo y discutirlo internamente. Y supongo que, obviamente, eso debe ocurrir con las demás fuerzas políticas porque, vuelvo a repetir, este es un proceso dinámico y siempre tiene sus picos y sus caídas.

Para entrar al fondo de la cuestión, sin discutir el proceso anterior, que es un tema sobre el cual pueden haber distintas interpretaciones, hay una situación concreta, y es que hoy el tema está radicado en la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado. En lo que refiere a la Comisión Parlamentaria Conjunta, yo creo que las cosas deberán tener un proceso de reflexión y los propios coordinadores de bancada apreciarán el momento oportuno a nivel de cada uno de los respectivos partidos para encontrar el ámbito y el momento adecuados para generar la discusión parlamentaria. Tiene que haber un ámbito de reflexión sobre el tema, que pasa por una reflexión interna a nivel de los partidos y a nivel de los distintos actores que participan, para que cuando la discusión se produzca con toda intensidad a nivel parlamentario se cuente con la mayor cantidad de elementos de juicio encima de la mesa a fin de que el análisis sea lo más fructífero posible. Creo que por ahí pasa la cosa. Esto va a depender un poco de la marcha de los acontecimientos, de la discusión interna que se vaya dando a nivel de los distintos partidos, sectores políticos, actores sociales, etcétera, y de la coordinación que a nivel parlamentario se haga del tema para el análisis y la discusión en profundidad del asunto a nivel parlamentario.

SEÑOR LORENZO.- Mi intervención no estuvo destinada a dar una discusión, ni tampoco a servir de palanca instrumental para los que sí querían darla. Me parece de bastante mal gusto, cuando uno hace o intenta hacer una contribución, que las palabras de uno sean utilizadas como palanca para discutir con otro. Cuando yo dije que quienes estamos acá nos encontramos representando a un partido político, lo hice refiriéndome a las instancias -pocas- en las que me tocó sustituir al doctor Abreu en la Mesa de la Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR, donde se hizo la crítica y la autocrítica por parte de la propia Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR, por todos los que estábamos en la Mesa. Por lo menos en ese ámbito yo he participado de intercambios que tienen este tono, que no son debates de asamblea, que con mucho gusto doy, porque soy nuevo acá pero soy viejo en eso; no tengo ningún problema. Y ha habido instancias en las que hemos discutido cordialmente, donde he marcado con cierta ironía el origen de ciertos posicionamientos políticos. Con respecto a la diferencia entre una posición a favor de la integración del Partido Nacional a raíz de su historia y la de la fuerza política que está en el Gobierno, también lo he marcado, pero no quiero entrar en ese tipo de cosas. Sí hay diferencias y seguidismo, aunque no en este tema, como bien dijo el señor Diputado Conde. Quiero dejar constancia aquí de que en el tema del Parlamento del MERCOSUR no se ha actuado por parte de Uruguay -en el caso de la persona del señor Diputado Conde- siguiendo la posición de Brasil y de Argentina, porque seguramente Brasil es el que menos interesado debe de estar en establecer, por lo menos, ámbitos igualitarios de debate. Acá no estamos hablando de un ámbito de decisión. Y fue hasta impulsado por la Presidencia "pro témpore" de Uruguay.

No quería entrar en este tipo de discusión, porque no es el punto, ni es el momento, pero tampoco quiero que mis palabras sean utilizadas en debates que se dan entre otros. Ahora bien, si vamos a dar ese tipo de discusión, hoy es el momento menos adecuado, pero vamos a darla; yo no tengo problemas. Quienes me conocen saben que cuando llega el momento de discutir, discuto, aunque no era mi idea.

SEÑOR TROBO.- Por supuesto que tiene que haber un debate estratégico sobre la política exterior de todo el Uruguay, y el debate estratégico no puede ser de un sector político, por más que se haya ganado una elección con el 50,6% de los votos. Puede haber legitimidad electoral, no hay duda, pero a lo largo de la historia el tiempo de un Gobierno es tan corto que lo importante en estos temas es que haya un debate estratégico de carácter nacional. Y me remito a lo que el Gobierno desesperadamente quiso firmar antes de asumir, que es un documento de política exterior, de cuya revisión arriesgo a decir que no se han cumplido la mayor cantidad de esos aspectos, sobre todo en cuanto a lo que debe ser un debate estratégico acerca de lo que, a juicio de los uruguayos, es el bien común hacia el futuro.

Comparto con el señor Diputado Conde -nunca se lo había escuchado decir- que si la integración no sirve para el desarrollo, no nos sirve la integración. La verdad es que ahí nos acercamos. Lo que queremos discutir, en este o en otros temas, es eso: el desarrollo. El objetivo es el bienestar nacional de los uruguayos y las uruguayas; el propósito es que estén mejor. Lo que nosotros queremos discutir en este o en otros temas es cómo podemos estar mejor: no cómo creen los demás que estamos mejor sino cómo nosotros creemos que vamos a estar mejor. Esa frase unida a una voluntad proactiva respecto del documento que se firmó en febrero de 2005 en relación a política exterior -sin perjuicio de que se firmaron otros sobre educación, que no se está cumpliendo el ámbito que se quiso generar desde el punto de vista político, y sobre economía, que

diríamos se está cumpliendo en algunos aspectos, porque las políticas o las decisiones económicas del Gobierno continúan las decisiones económicas históricas, sobre todo en materia de macroeconomía- sería el mejor espíritu para discutir los temas del país hacia el futuro. Ese es el tema.

¡Claro!, ganaron; tienen derecho a hacer lo que les parezca, pero el país es una cosa mucho más amplia que el resultado de una instancia electoral.

SEÑORA CHARLONE.- Quiero hacer algunas aclaraciones. En realidad, el Gobierno no quiso desesperadamente firmar un documento. Es buena cosa que en materia de política exterior, como en otras tantas, se puedan establecer los consensos. Por eso pienso que hay algunas calificaciones que mejor dejar de lado cuando tratamos de buscar acuerdos.

Por otra parte, también es muy relativo lo que todos o cada uno pueda entender por el bienestar nacional. Todos queremos el bienestar nacional, el tema es cómo cada cual, cada fuerza política o cada colectividad interpreta que se puede alcanzar ese objetivo mayor. En eso, naturalmente, podemos tener acuerdos y matices.

Lamento que se haya ido de Sala el señor Diputado Lorenzo. Simplemente, quería aclarar que de ninguna manera pretendí generar un disparador de otros temas a raíz de su intervención acerca de nuestras posiciones partidarias y lo que representamos en una Comisión. De alguna manera, esta reunión es una nueva instancia, pero esta Comisión tiene su instancia y sus historias de discusión. Entonces, me interesa que conste claramente en la versión taquigráfica que comparto la posición del señor Representante del Partido Nacional cuando dijo: "Este tema nosotros tenemos que discutirlo; lo estamos evaluando partidariamente y no podemos fijar posición hoy". Me parece que esto es correcto, es legítimo y es respetable. Nosotros hemos pasado acá por otras instancias en las que, prácticamente, hemos sido sometidos a la presión de tener que fijar una posición, a pesar de que decíamos que estábamos discutiendo el tema partidariamente.

Por lo tanto, me parece muy destacable y compartible lo que ha dicho alguien que no es de mi partido. Como decíamos, este debate tiene una historia en esta Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de los compañeros que integran la Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR. Estaremos a lo que indiquen los acontecimientos.

(Se retira de Sala la delegación de la Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR)

(Ingresa a Sala una delegación de la Comisión de Actividades Productivas, Relaciones, Cooperación e Integración Regional de la Junta Departamental de Montevideo)

——La Comisión de Asuntos Internacionales recibe con beneplácito a la señora Edila Cecilia Cairo y a los señores Ediles Leonel Viera, Dardo Maidana, Marcelo Carrasco y Julio Schiavone, integrantes de la Comisión de Actividades Productivas, Relaciones, Cooperación e Integración Regional de la Junta Departamental de Montevideo.

Les pedimos disculpas por la demora en recibirlos. El debate anterior se prolongó más de la cuenta; ustedes, que tienen experiencia en esto, sabrán comprender.

SEÑOR SCHIAVONE.- Agradecemos a la Comisión por recibirnos con prontitud; habíamos solicitado una entrevista a su Presidente.

Estamos haciendo una recorrida por diferentes ámbitos de Gobierno para involucrar en el tema del Corredor Biocéanico Central a todos los que estén interesados.

En la Junta Departamental estamos trabajando en lo que respecta a este Corredor desde el año 2001. Se realizó un Foro que convocó a los Gobiernos locales. Tanto en Argentina como en Chile y en Brasil, los Gobiernos locales tienen alguna diferencia con los de Uruguay. Nosotros somos Ediles; no tenemos decisión a nivel del Estado Nacional. Sin embargo, ellos sí la tienen; en las Provincias hay Senadores, Diputados, Concejales y hasta Ministros.

Quedamos prendidos de esta iniciativa porque nos pareció muy importante desde el punto de vista de la integración económica, cultural y turística. Tanto es así que en este año estamos preparando el Foro y tratando que todos los ámbitos involucrados participen. En nuestro caso, como no es la Comisión la que representa a Montevideo en ese Foro sino que es la Junta Departamental y el Gobierno de Montevideo, integramos diferentes Comisiones para desempeñar las tareas relacionadas con el Foro. Me refiero a la Comisión de Turismo -representada aquí por el señor Edil Carrasco, su Presidente- y a la de Cultura, presidida por el señor Edil Weiss, que tendrá la tarea de armar el taller cultural del Foro del Corredor Bioceánico Central.

También habrá otros talleres en el Foro como los relativos a los temas comerciales y económicos. En consecuencia, es necesario que Uruguay presente una nómina interesante de ofertas en lo que respecta al tema del Corredor para que el océano Pacífico tenga una salida por el océano Atlántico a través del puerto de Montevideo.

En ese sentido, contamos con el beneplácito de Valparaíso, que también tiene interés en que el Corredor tenga salida al Atlántico por el puerto de Montevideo. Pero hay otros intereses; hay otros corredores planteados; nosotros estamos peleando por éste.

Lo que queríamos hacer hoy es traerles material -ya se lo entregamos al Secretario- y tener un intercambio de información, ya que por la temática que abarca esta Comisión, ustedes deben tener una información geopolítica más importante que la nuestra. Queremos que nos ayuden a ir allá bien pertrechados. En la Junta Departamental de Montevideo este es un tema país; los tres partidos allí representados estamos en la misma línea. Esperamos que en este caso todos los que deseen ir al Foro también estén en esa misma línea.

No queremos entrar en profundidad en el tema porque sabemos que daría para una discusión muy larga; tampoco creemos que sea el ámbito adecuado para ello. Sin embargo, debemos decir que no hay corredor posible sin pasar por Entre Ríos. Casi nada. Entendemos que lo que surja con respecto a ese corredor desde Valparaíso puede tener un peso importante para aliviar las tensiones, sobre todo en esos pueblos que viven al lado de los puentes y que además viven de los puentes. Hay que tener en cuenta el peso económico que puede tener un corredor que implique un tránsito importante.

Ya hemos visitado algunos Ministerios y tuvimos muy buena aceptación. Tenemos una instancia previa al Foro que se va a dar a fines de abril en el Comité Organizador y la idea es poder llevar una agenda de propuestas y de expositores. También pretendemos llevar el tema a la actividad privada, porque en el Foro hay una ronda de negocios. Deberíamos llevar al Comité Organizador una idea aproximada de con qué vamos a llegar a Valparaíso. Esperamos tener otra entrevista antes de esa reunión de fines de abril y fundamentalmente antes del Foro para que Uruguay vaya bien pertrechado.

SEÑOR TROBO.- Quiero pedirles disculpas por la demora, pero estábamos analizando temas vinculados con el MERCOSUR y otros que van surgiendo.

Sin duda, esta presentación es importante; vamos a analizar la documentación que nos acercaron para contribuir a que Uruguay se posicione en este tema del corredor bioceánico, ya que es fundamental. Hay muchos intereses que quieren excluir a Uruguay, pero nuestro país logrará su espacio si lo pelea, no porque alguien decida que lo va a tener. Nos parece muy importante que haya una complementación de esfuerzos con una visión local, nacional y regional, que solo pueden ofrecer autoridades locales, nacionales y quienes están en la perspectiva internacional, sin perjuicio de que el sector privado tiene muchísimo que ver. Los Gobiernos son los que facilitan algunas cuestiones de infraestructura y de logística para que se pueda funcionar, pero si el sector privado no quiere ir hacia un lado es imposible hacerlo.

Me parece muy importante cualquier aporte que se pueda hacer en ese sentido, así como que la Comisión de Asuntos Internacionales se preocupe por que las Comisiones de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas de la Cámara de Diputados y la respectiva del Senado tengan conocimiento de este tema, porque son las especializadas en el transporte, que es uno de los ejes más importantes que Uruguay tiene.

Personalmente, me alegro mucho de la presencia de los señores Ediles. Tengo un afecto muy especial por la tarea que desarrollan, porque hace unos cuantos años fui miembro de la Junta Departamental de Montevideo y siempre trabajé intensamente, muchas veces con dificultades para que se entendiera a nivel nacional que la

autoridad local tiene mucho para decir sobre estos temas, aunque sean de competencia estricta del ámbito nacional.

SEÑOR PRESIDENTE.- En primer lugar, la delegación ya ha solicitado entrevistas a las Comisiones mencionadas.

En segundo término, el material va a estar a disposición de la Comisión.

En tercer lugar, si bien yo no voy a estar en el país en la próxima reunión, habría que incluir en el orden del día una discusión acerca de si se va a participar y en qué condiciones, porque hay que hacer gestiones con el señor Presidente de la Cámara para tales efectos.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ.- Quiero felicitar y agradecer a la delegación por la apertura a la hora de discutir estos temas y por traerlos a los ámbitos que corresponden para que podamos trabajar entre todos, a fin de lograr una mejora en la calidad de vida de nuestra gente y de defender los intereses de nuestro pueblo, que es lo que nos preocupa a todos. A veces los celos entre las personas y entre las Comisiones hacen que cada uno ande por su lado, perdiéndose la oportunidad de poder cooperar, colaborar y trabajar conjuntamente.

Quiero destacar mi reconocimiento por el trabajo que realizan y sobre todo por el papel que hoy juegan los Gobiernos Departamentales en todas las órbitas del Estado; por supuesto que consideramos que la órbita internacional no les es ajena. Creo que Uruguay debería aprovechar mucho más el relacionamiento internacional de los Gobiernos Departamentales, no solo con otros gobiernos departamentales, ¡pero vaya si ese es todo un camino para recorrer! Se podría generar muchísimo dinero y oportunidades para el país desde ámbitos distintos a partir de la cooperación, y creo que el municipal demuestra todos los días cómo se generan alternativas para los uruguayos. Recientemente se ha realizado en el Edificio del MERCOSUR, a iniciativa de la Intendencia Municipal de Montevideo, un Foro internacional importante en base a lo que es el desarrollo y el análisis de la cooperación internacional. Ojalá esta discusión de hoy sirva para poner encima de la mesa el papel que los Gobiernos Departamentales juegan a la hora del desarrollo.

SEÑORA KECHICHIÁN.- Este es un tema que queremos mucho. En el año 2001 se empezó a poner sobre la mesa y recién se estaba pensando qué papel jugaba Montevideo, con una visión más estratégica de la ciudad y teniendo en cuenta el desarrollo turístico. Ese juntar cabezas y empezar a debatirlo tuvo lugar en una ciudad como Montevideo que, tenemos que reconocer, ha hecho un avance muy grande en el tema, tanto en lo que tiene que ver con su integración a las mercociudades, como con el hermanamiento con otras ciudades o con el desarrollo de una política internacional que ha demostrado que puede ser fuerte, buena y de avance, precisamente desde las ciudades.

Está muy bien que hayan venido a plantear este tema tan importante, con esa visión estratégica de Montevideo, teniendo en cuenta su puerto, el hermanamiento con otros puertos de la región y la temporada de cruceros que aparece cada vez más potenciada

Siempre he creído en el trabajo profundo de los Ediles y en eso de estar pegados a estas cuestiones que hacen a la vida de las ciudades. Desde los lugares que representamos nos tenemos que preguntar de qué va a vivir nuestra gente y creo que estos proyectos responden esa pregunta. Estamos en un momento muy complejo, en el que hay que tomar algunas definiciones que no son de fácil resolución, pero me animo a adelantar que deberíamos tener una postura favorable a participar; después veríamos de qué forma, de una manera austera, para después ver cómo podemos seguir pensando juntos.

SEÑOR SCHIAVONE.- Quiero aclarar que entregamos a la Comisión un resumen de los trabajos que se han hecho en el Foro, y allí también figura la página web de donde pueden sacar la información completa.

Por otra parte, quería hacer una aclaración.

El corredor tiene su importancia, fundamentalmente en la parte comercial, traslado de mercaderías y demás, pero también es un corredor cultural y turístico. Por este motivo, nosotros hemos solicitado entrevista a las

Comisiones que tienen que ver con turismo, con cultura y con transporte.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- En primer lugar, quiero dar la bienvenida y un afectuoso saludo a los Ediles de la Junta Departamental de Montevideo.

En segundo término, quiero informarles que nos vamos a preocupar por este tema. Una vez que la Presidencia nos derive los documentos, vamos a estudiarlos. Por supuesto que si necesitáramos alguna ampliación, vamos a recurrir a ustedes. Este es el compromiso que quería transmitirles.

SEÑOR PRESIDENTE.- En nombre de la Comisión, agradecemos vuestra presencia y, también, el habernos planteado este asunto.

En la próxima sesión la Comisión discutirá si participará, en qué grado, cómo lo haría, y en caso de resolverlo tramitará las autorizaciones que correspondan en el pleno de la Cámara, porque para este tipo de eventos internacionales se necesita aprobación expresa de la Cámara.

Estamos a contrarreloj porque la semana que viene solo tendremos un par de sesiones ya que después comienza la Semana de Turismo, y luego la Cámara sesionaría por última vez el 18 de abril.

SEÑOR MAIDANA.- No sé cómo están ustedes con los tiempos, pero es evidente que debemos hacer algunas aclaraciones.

Debido a estos acontecimientos de Entre Ríos nosotros hemos solicitado expresamente a la región de Valparaíso la postergación del Foro, que ha sido concedida. Vamos a tener una primera instancia en San Luis, seguramente del Comité organizador, y a fines de mayo recién se realizaría el Foro.

Hago esta aclaración por si había quedado alguna duda.

Nosotros consideramos que este Foro es especial ya que va a pegar un salto en calidad. El Foro comenzó hace cuatro años en Valparaíso, pero antes pasó por Montevideo, Córdoba y Florianópolis. Se concretaron varios temas que en algún otro momento los plantearemos en esta Comisión.

Ahora este Foro vuelve a realizarse en Valparaíso, en donde le van a dar un vuelo especial. A su vez, van a hacer una reunión paralela con los parlamentarios del MERCOSUR de Chile. Es decir, van a conformar la Unión de Parlamentarios de Chile paralelamente a la realización del Foro. En dicha oportunidad se desarrollarán dos aspectos importantes. Uno de ellos se refiere a la confirmación de las estrategias de relacionamiento comercial, del tendido o de la mayor proyección del tema de carga ferroviaria de Mendoza a Valparaíso; este ese un tema que con seguridad conocen los señores Diputados. En este sentido hay un planteamiento argentino para el desarrollo y profundización del tren Belgrano Cargas. Nosotros hemos desarrollado todas estas rondas de charlas a fin de intercambiar información. Seguramente, los señores Diputados tendrán mayor información que nosotros.

Por último, debemos comunicar que a esta reunión que se llevará a cabo en Valparaíso los chilenos van a convocar a una delegación de China, conjuntamente con una de Arco Iris Latino que desarrolla actividades de promoción desde Europa. Estas dos instancias también van a ser importantes y las queríamos poner en vuestro conocimiento porque, a nuestro entender, van a darle un vuelo muy especial a este Comité coordinador.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias por la aclaración y agradecemos vuestra presencia.

(Se retira de sala la delegación de Ediles de la Junta Departamental de Montevideo)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)